ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "PISCINA EN FINCA HAZA DE LA CONCEPCION ", Nº 32/3/2014.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputada Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. JOSÉ MARÍA REDONDO MUÑOZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D./Dña. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña María Concepción Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 22 de junio de 2017, siendo las 12:00 horas y en acto público, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas optando al procedimiento abierto para las obras de PISCINA EN FINCA HAZA DE LA CONCEPCION número 32/3/2014.

Público asistente: asistieron representantes de las siguientes empresas: CONTRATAS DEL OESTE PENINSULAR, S. L. y CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S. A.

Por la Secretaria de la Mesa se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentadas por los licitadores, habiendo sido admitidas:

EDYCO OBRAS Y CONTRATAS, S. L. U.
ALTAI INGENIERIA, S.L. y CONEDAVI (UTE)
CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S.L.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
IMPERCACERES, S.L.
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
MARTIN Y CUADRADO, S.L.
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L.
CONALJE, S.L.
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
ANDIAJOA, S.L.
INGENIERIA CAPARRA, S.L. y COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA (UTE)
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.
IMESAPI, S.A.
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.
AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U. (ACC)
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.
D.FRANCISCO JAVIER ANTON PEREZ
SENPA, S.A.
SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.
OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S. L.

Las empresas EDYCO OBRAS Y CONTRATAS, S. L. U., MARTIN Y CUADRADO, S. L., INGENIERIA CAPARRA, S. L. y COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA (UTE), CINTRA

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S. L., AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U. (ACC), D. FRANCISCO JAVIER ANTÓN PÉREZ y SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. L. subsanaron su documentación en el plazo concedido.

Excluidas: ninguna.

Por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones admitidas y de las referencias técnicas (sobre B), por el orden que aparecen enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA	CONTROL DE CALIDAD	PLAZO DE GARANTÍA
EDYCO OBRAS Y CONTRATAS, S. L. U.	249.260,00 euros.	3%	24 meses más
ALTAI INGENIERIA, S.L.	220.327,69 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S.L.	261.000,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	213.300,01 euros.	3%	24 meses más
IMPERCACERES, S.L.	244.783,00 euros.	3%	24 meses más
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	270.559,77 euros.	3%	24 meses más
MARTIN Y CUADRADO, S.L.	232.500,00 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.	234.594,80 euros.	3%	24 meses más
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	248.425,18 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.	266.060,05 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	254.759,99 euros.	3%	24 meses más
GRUPO POBLADOR CONST. E INFRAESTRUC., S.L.U.	228.000,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	224.589,00 euros.	3%	24 meses más
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L.	297.000,00 euros.	3%	24 meses más
CONALJE, S.L.	279.748,64 euros.	2,5%	12 meses más
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	243.000,00 euros.	3%	24 meses más
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	244.994,14 euros.	3%	24 meses más
ANDIAJOA, S.L.	217.949,99 euros.	3%	24 meses más
INGENIERIA CAPARRA, S.L.	244.568,04 euros.	3%	24 meses más
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	266.790,00 euros.	3%	24 meses más
IMESAPI, S.A.	233.850,00 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.	221.999,99 euros.	3%	24 meses más
AFRICANA DE CONTRATAS Y CONST., S. L. U. (ACC)	250.469,98 euros.	3%	24 meses más
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.	270.000,00 euros.	3%	24 meses más
D.FRANCISCO JAVIER ANTON PEREZ	254.999,99 euros.	3%	24 meses más
SENPA, S.A.	229.900,00 euros.	3%	24 meses más
SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.	258.599,99 euros.	3%	24 meses más
OPS INFRAEST. Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S. L.	240.420,00 euros.	3%	24 meses más

A la vista del contenido económico, y teniendo en cuenta, el informe del Jefe del Servicio de Planificación, en el que manifiesta que las empresas ALTAI INGENIERÍA, S. L. y CONEDAVI (UTE), CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S. A., CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S. L., ANDIAJOA, S. L. y CONSTRUCCIONES NARSAN, S. L. se encuentran en valores anormales o desproporcionados según lo establecido en el articulo 152 de Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **cinco** días a dichas empresas para que justifiquen la baja efectuada.

Y siendo las 12:30 horas, no habiéndose formulado ninguna reclamación, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES · SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "INSTALAC. CALDERAS EDIF. JULIAN MURILLO Y COMPL. SAN FRANCISCO", Nº 31/19/2016.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputada Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. JOSÉ MARÍA REDONDO MUÑOZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D./Dña. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña María Concepción Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 22 de junio de 2017, siendo las 13:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por DÑA. CRISTINA LÓPEZ SALAS, JEFA DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE PLANFICACIÓN, para las obras de "INSTALAC. CALDERAS EDIF. JULIAN MURILLO Y COMPL. SAN FRANCISCO", núm. 31/19/2016.

Una vez solicitada la segunda oferta a la única empresa licitadora, SOLUCIONES INFYTEL, S. L., comunica que se mantiene en la primera oferta presentada por un importe de 84.603,36 euros según el informe de apertura que figura en el expediente, y solicitada la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por DÑA. CRISTINA LÓPEZ SALAS, JEFA DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE PLANFICACIÓN, es la siguiente:

	VALORACIÓN DE CRITERIOS			
	1	**2**	**3**	**TOTAL**
SOLUCIONES INFYTEL, S.L.	80	10	7,50	97,50

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa SOLUCIONES INFYTEL, S.L., en la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS por ser la única empresa licitadora.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 13:05 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES · SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "URBANIZACIONES EN MIAJADAS", Nº 123/2-9/2014.

Preside:
Dña. Mª. ANGELICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. JOSE Mª. REDONDO MUÑOZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 22 de junio de 2017, siendo las 12:30 horas y en acto público, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas optando al procedimiento abierto para las obras de URBANIZACIONES EN MIAJADAS número 123/2-9/2014.

Público asistente: asistieron representantes de las siguientes empresas: CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR Y CONSTRUCCIONES HIDRAÚLICAS Y VIALES,S.A.

Todas las empresas subsanaron la documentación administrativa interesada.

Por la Secretaria de la Mesa se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentadas por los licitadores, habiendo sido admitidas:

ALTAI INGENIERIA, S.L.
OBRAS CONEDAVI, S.L.U.
TERRAPLENADOS Y GRAVAS, S.L.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.
COPUVER-SEÑALIZACIONES VILLAR **(U.T.E.)**
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.
CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S. L.
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
SANTANO OBRAS Y SUMINISTROS, S.L.
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.
IMESAPI, S.A.
SANEAMIENTOS BADAJOZ, S.L. (SANEBA)
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MICADI, S.L.
SENPA, S.A.
CUBILLANA, S. L.

NEORAMA OBRAS, S.L.L.
CODELSUR PROYECTOS, S.L.
ANDIAJOA, S.L.
INGENIERIA CAPARRA-SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA **(U.T.E.)**
GOSADEX, S.L.
PROBISA VIAS Y OBRAS-GRUPO POBLADOR **(U.T.E.)**
OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S. L.
Excluidas: Ninguna.

Por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones admitidas y de las referencias técnicas (sobre B), por el orden que aparecen enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA	CONTROL DE CALIDAD	PLAZO DE GARANTÍA
ALTAI INGENIERIA, S.L.	279.617,69 euros	3%	24 meses más
OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	295.347,69 euros	3%	24 meses más
TERRAPLENADOS Y GRAVAS, S.L.	326.700,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	324.170,53 euros	3%	24 meses más
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	274.900,00 euros	3%	24 meses más
COPUVER-SEÑALIZACIONES VILLAR **(U.T.E.)**	290.279,00 euros	3%	24 meses más
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	318.837,76 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.	350.869,75 euros	3%	24 meses más
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	279.975,41 euros	3%	24 meses más
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	302.440,98 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	324.680,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S. L.	334.814,55 euros	3%	24 meses más
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	354.040,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	346.480,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	327.989,00 euros	3%	24 meses más
SANTANO OBRAS Y SUMINISTROS, S.L.	323.120,00 euros	3%	24 meses más
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	279.737,04 euros	3%	24 meses más
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	311.836,92 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	295.600,00 euros	3%	24 meses más
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	353.441,00 euros	3%	24 meses más
IMESAPI, S.A.	315.360,00 euros	3%	24 meses más
SANEAMIENTOS BADAJOZ, S.L.	269.225,00 euros	3%	24 meses más
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	368.285,03 euros	3%	24 meses más
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MICADI, S.L.	308.000,00 euros	3%	24 meses más
SENPA, S.A.	315.810,00 euros	3%	24 meses más
CUBILLANA, S. L.	316.029,99 euros	3%	24 meses más
NEORAMA OBRAS, S.L.L.	312.152,99 euros	3%	24 meses más
CODELSUR PROYECTOS, S.L.	292.275,50 euros	3%	24 meses más
ANDIAJOA, S.L.	321.999,99 euros	3%	24 meses más
INGENIERIA CAPARRA-SOC.COOP.TRASIERRA DE GRANADILLA **(U.T.E.)**	338.296,83 euros	3%	24 meses más
GOSADEX, S.L.	268.620,00 euros	3%	24 meses más
PROBISA VIAS Y OBRAS-GRUPO POBLADOR **(U.T.E.)**	321.559,92 euros	3%	24 meses más
OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S. L.	339.240,00 euros	3%	24 meses más

A la vista del contenido económico, y teniendo en cuenta, el informe del Jefe del Servicio de Planificación, en el que manifiesta que las empresas ALTAI INGENIERÍA,S.L., PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA,S.L., COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS,S.A., GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA,S.A., SANEAMIENTOS BADAJOZ,S.L. y GOSADEX,S.L. se encuentran en valores anormales o desproporcionados según lo establecido en el articulo 152 de Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **cinco** días a dichas empresas para que justifiquen las bajas efectuadas.

Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se ha tenido en cuenta los grupos de empresas.

Y siendo las 13:00 horas, no habiéndose formulado ninguna reclamación, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN